

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

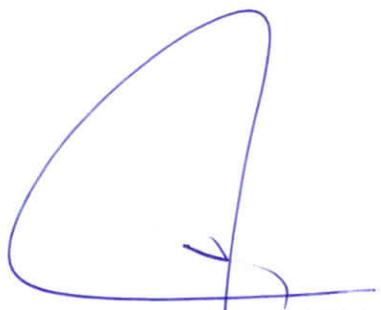
Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la visita del Maestro Mitsuo INOUE a la ciudad de Río Grande el 22, 23 y 24 de noviembre del corriente año, durante la cual realizará diversas actividades relacionadas con la enseñanza y promoción del Karate; como así también destacar su vasta trayectoria nacional e internacional.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución en concepto de distinción protocolar al Maestro Mitsuo INOUE, en reconocimiento a su destacada trayectoria y su contribución al desarrollo del Karate en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y en toda la República Argentina.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 345 /24.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo